

Guayaquil, marzo 30 de 2015

Señores Accionistas **Compañía de Ideas Globales IDEAGLOBAL S.A.**

De mis consideraciones,

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 92.14.3.0013 publicado en el Registro oficial Número 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución número 04.Q.IJ.001, publicado en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, número 2 y 4 de las Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014:

- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
- No se ha producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo laboral, ni legal que deban reflejarse en éste informe.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor Comisario por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre políticas y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se vayan desarrollando.

Mis deseos por que este ejercicio económico del 2015 los resultados sean favorables para ustedes,

Gracias por su continua confianza.

Ing. SHIRLEY PRIETO
APODERADA